

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO AA-50-CYR-050GCR017-T-181-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 17:00 horas del día 06 de septiembre de 2024, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación de las claves de medicamento y estupefacientes y psicotrópicos, que derivan del procedimiento de Adjudicación Directa que se menciona en el preámbulo de esta acta.

**Primero:** La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, con base al requerimiento enviado por el Departamento de Suministro y Control al Abasto mediante orden de Compra 13/041/2024 con fecha de recepción del 04 de septiembre de 2024; emite la solicitud de adquisición de claves de los grupos de suministro de 010 "medicamentos" y 040 "Psicotrópicos y Estupefacientes", en base a la autorización de compra a través del PAC "Portal de Autorizaciones de Compra", por ser claves con incumplimiento por parte de la proveeduría, sin contrato único, con contrato agotado e indispensables para cubrir las necesidades de las unidades médicas.

**Segundo:** Para el efecto, el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios a través del oficio 138001150900/OA/279/2024 de fecha 04 de septiembre del presente año, publicando en el sistema de contrataciones Gubernamentales COMPRANET y en el Portal de Transparencia del IMSS, Solicitud de Cotización a la proveeduría interesada para participar en el proceso de **Adjudicación Directa Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. AA-50-CYR-050GCR017-T-181-2024.**

**Tercero:** Una vez cumplido el plazo para la recepción de las respuestas y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP) y numeral 4.25 inciso e) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como al numeral 4.2.2.116 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Departamento de Suministro y Control al Abasto emite por su parte el resultado de la evaluación técnica de las propuestas presentadas, archivando en original en el expediente en que se actúa.

**Cuarto:** Por otra parte y con fundamento en el Artículo 50 de la LAASSP, así como el numeral 4.2.2.115 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a consultar en el Sistema Integral (COMPRANET) y el D.O.F. que los participantes no se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública para participar en procedimientos de contratación o impedidas para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interposición persona, dejando el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas para los aspectos legales previstos en la Solicitud de Cotización, archivando en original en el expediente en que se actúa.

**Quinto:** De conformidad con el artículo 2 Fracción XI, 36 Bis Fracción II de la LAASSP, 51 apartado A y B de su Reglamento y al numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como al numeral 4.2.2.117 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, analizó y evaluó las propuestas económicas, asegurando que los precios unitarios como susceptibles de contratación sean los más convenientes para el Instituto.

**Sexto:** Por lo que a través del procedimiento de Adjudicación Directa, fundada y motivada, analizada la justificación y los criterios de excepción en términos del Artículo 40 Segundo párrafo de la Ley, en correlación con lo dispuesto en el Artículo 71 de su Reglamento, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de la legalidad que garantiza los criterios de



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADO Nº. AA-50-CYR-050CYR017-T-181-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, aunado a que ya no se cuenta con el tiempo necesario con forme a la Ley, para efectuar el procedimiento de Licitación Pública, se dictamina como procedente la excepción a la celebración de la Licitación Pública, cubriendo la eventualidad por el periodo mínimo indispensable. En consecuencia de lo antes expuesto, con fundamento a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 Fracción III, 36, 36 Bis Fracción II, 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 72 fracción V y V Bis de su Reglamento se determina la asignación de los bienes por los precios unitarios y montos que a continuación se indican a las propuestas solventes con precios más bajo:

**ASIGNACIÓN**

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES"  
**VIGENCIA:** 10 DIAS NATURALES CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL PEDIDO  
**GARANTIA:** 10 % INDIVISIBLE

OPERANTE	CIFRA	CANTIDAD	TIPO	GEN	ESP	DI	VAR	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD REQUERIDA	Marca	País de origen	NOMBRE Y R.F.C. DEL FABRICANTE	Precio Unitario	Importe Total	Asign. de Pedido	Monto de la Garantía
CIMA PHARMACEUTICALS DE R.L. DE C.V.	6543448	7	010	000	1759	0	00	METOTREXATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: METOTREXATO SODICO, EQUIVALENTE A 2.5 MG, DE METOTREXATO ENVASE CON 50 TABLETAS.	ENVASE	50	KARXITRAN // METOTREXATO	MEXICO	ZURICH PHARMA S.A. DE C.V. // ZPH04130 CN7	\$117.00	\$91,260.00	050CYR 017T1812 4-001 00	\$9,126.00
CIMA PHARMACEUTICALS DE R.L. DE C.V.	6554153	20	010	000	4186	0	02	MESALAZINA GRAGEA CON CADA ENTERICA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA GRAGEA CON CADA ENTERICA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE MESALAZINA 500 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS CON CADA ENTERICA O TABLETAS DE LIBERACION	ENVASE	30	SALOFALK // MESALAZINA A	MEXICO	SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V. // SME971014 PDS	\$188.00	\$103,588.00	050CYR 017T1812 4-002 00	\$10,358.80
CIMA PHARMACEUTICALS DE R.L. DE C.V.	6554153	26	010	000	5487	0	00	CITALOPRAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BROMHIDRATO DE CITALOPRAM EQUIVALENTE A 20 MG DE CITALOPRAM, ENVASE CON 14 TABLETAS.	ENVASE	14	APOPAN // CITALOPRAM	CANADA	APOTEX INC DISTRIBUIDOR POR PROTEIN, S.A. DE C.V. // PRO86060 4EE2	\$19.90	\$90,545.00	050CYR 017T1812 4-003 00	\$9,054.50

ACTA DE NOTIFICACION DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-050CYR017-1-181-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICION DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES"; EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

OFERENTE	Clave de Licitación	Clave de Grupo	Cupo	Gen	Esp	Dí	Ver	DESCRIPCION	Unidad de Medida	CANTIDAD requerida	Marca	País de origen	NOMBRE Y R.F.C. DEL FABRICANTE	Precio Unitario	Importe Total	Num. de Pedido	Monto de la Garantía		
CONSORCIO OAJOM DE PUEBLA, S.A. DE CV.	85549528		4	010	000	1207	0	02	BUTILIOSCINA O HIOSCINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURO DE BUTILIOSCINA O BUTILBROMURO DE HIOSCINA 20 MG. ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE 1ML.	3	AMPOLLETA	3,091	HIOSCINA	MÉXICO	LABORATO RIOS PISA, S.A. DE CV. R.F.C. LPI 830527K02	\$17.37	\$53,690.67	050CYR 077812 4-004-00	\$5,369.05
CVS PHARMA, S.A. DE CV	85549528		10	010	000	3143	0	00	EPINASTINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CIORHIDRATO DE EPINASTINA 20 MG. ENVASE CON 10 TABLETAS.	10	TABLETA	563	EMPROXEC	MEXICO	LABORATO RIO RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE CV. LRS030905 Q16	\$28.00	\$15,764.00	050CYR 077812 4-005-00	\$1,576.40
CVS PHARMA, S.A. DE CV.	85549528		11	010	000	3143	0	00	EPINASTINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CIORHIDRATO DE EPINASTINA 20 MG. ENVASE CON 10 TABLETAS.	10	TABLETA	939	EMPROXEC	MEXICO	LABORATO RIO RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE CV. LRS030905 Q16	\$28.00	\$26,292.00	050CYR 077812 4-006-00	\$2,629.20
ESPECIALISTA EN FARMACOS DEL NORTE S.A. DE CV.	85549528		23	010	000	4376	0	00	VITAMINAS (POLIVITAMINAS) Y MINERALES TABLETA. CAPSULA O GRAGEA CADA TABLETA. CAPSULA O GRAGEA CONTIENE: CIORHIDRATO DE TIAMINA (VITAMINA B1) 50 A 100 MG. RIBOFLAVINA (VITAMINA B2) 25 A 100 MG. CIORHIDRATO DE PIRIDOXINA (VITAMINA B6) 25 A 100 MG. INSULINA LISPRO, LISPRO PROTAMINA, SUSPENSION INYECTABLE. CADA ML CONTIENE: INSULINA LISPRO (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 25 UI INSULINA LISPRO PROTAMINA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 75 UI. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10ML.	30	TABS, GRAGS.O CAPS.	12980	POLYBION	MEXICO	NUCITEC SA DE CV	\$13.06	\$168,212.80	050CYR 077812 4-007-00	\$16,821.28
GRUPO TERCIA CVS SA DE CV	85549528		13	010	000	4148	0	00	INSULINA LISPRO, LISPRO PROTAMINA, SUSPENSION INYECTABLE. CADA ML CONTIENE: INSULINA LISPRO (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 25 UI INSULINA LISPRO PROTAMINA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 75 UI. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10ML.	1	FRASCO AMPULA	4,333	HUMALOG MIX	EUA	ELI LILLY AND COMPANY	\$950.00	\$4,116,350.00	050CYR 077812 4-008-00	\$411,635.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-050GCYR017-T-181-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

OFERENTE	ID	Grupos	Cupo	Gen	Esp	DI	Var	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad requerida	Marca	País de origen	NOMBRE Y R.F.C. DEL FABRICANTE	Precio Unitario	Importe Total	Num. de Pedido	Monto de la Garantía		
INDIMEX TRADING, S.A. DE C.V.	6502934	27	010	000	5541	0	00	LETOZOL GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: LETROZOL 2.5 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O TABLETAS	ENVASE	30	TABS. O GRAGEAS	928	LETZ	MEXICO	FARMABIO T, S.A. DE C.V. / FAR970217 V4	\$343.75	\$319,000.00	050CYR 017T812 4-009-00	\$31,900.00
LEXFARMA S.A. DE C.V.	6475305	12	010	000	4117	0	00	PENTOXIFILINA TABLETA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA O GRAGEA CONTIENE: PENTOXIFILINA 400 MG ENVASE CON 30 TABLETAS O GRAGEAS	ENVASE	30	TABS. O GRAGEAS	15,430	OXKINE	MEXICO	PSICOFAR MA S.A. DE C.V. / R.F.C. PS1741010UI 1	\$40.00	\$617,200.00	050CYR 017T812 4-010-00	\$61,720.00
MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	6532160	3	010	000	1051	0	00	INSULINA HUMANA ACCION RAPIDA REGULAR SOLUCION INYECTABLE ACCION RAPIDA REGULAR, CADA ML CONTIENE: INSULINA HUMANA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI O INSULINA ZINC ISOFANA HUMANA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI. ENVASE CON UN FRASCO	ENVASE	1	FCO. AMP. O JERINGA	3,398	INSULEXR	MEXICO	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. LPI- 830527-4K2	\$95.00	\$322,810.00	050CYR 017T812 4-011-00	\$32,281.00
MEDISALUD MILRS. DE R.L. DE C.V.	6551326	1	040	000	0409	0	00	HIDROXIZINA GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: CLOPHIDRATO DE HIDROXIZINA 10 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O TABLETAS.	ENVASE	30	GRAGEA	1,793	AKISKAM	MEXICO	PSICOFAR MA S.A. DE C.V. PS1741010UI 1	\$15.34	\$27,504.62	050CYR 017T812 4-012-00	\$2,750.46
MEDISALUD MILRS. DE R.L. DE C.V.	6524469	2	040	000	0409	0	00	HIDROXIZINA GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: CLOPHIDRATO DE HIDROXIZINA 10 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O TABLETAS.	ENVASE	30	GRAGEA	2,037	AKISKAM	MEXICO	PSICOFAR MA S.A. DE C.V. PS1741010UI 1	\$15.34	\$31,247.58	050CYR 017T812 4-013-00	\$3,124.75



GOBIERNO DE MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-050CYR017-T-181-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Table with columns: OFERENTE, PRODUCTO, DESCRIPCIÓN, Unidad de Medida, Cantidad Requerida, Marca, País de origen, Nombre y R.F.C. del Fabricante, Precio Unitario, Importe total, Num. de pedido, Monto de la garantía. Contains 5 rows of procurement data.



GOBIERNO DE MEXICO



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACION DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-050CYR017-T-181-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICION DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, APRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

Table with columns: OFERENTE, ID, Fecha, Gpo, Gen, Esp, Di, Nat, DESCRIPCION, Unidad de Medida, Cantidad requerida, Marca, Pais de origen, NOMBRE Y R.F.C. DEL FABRICANTE, Precio unitario, Importe Total, Num. de Pedido, Monto de la garantía. Rows include SANBARI S.A. DE C.V., SOLOGME DIC SA DE CV, and SOLOGME DIC SA DE CV.

ACTA DE NOTIFICACION DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-1-181-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICION DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

**Séptimo:** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	FUNCION
MTR0. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EVALUACION TECNICA
L.F. PETRA VAZQUEZ ZAMORA	ENCARGADA DE LA OFICINA DE CONTROL DE ABASTO	EVALUACION TECNICA
L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ CODINEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA

**OBSERVACIONES**

Los oferentes que tuvieron asignación, deberán de acudir a más tardar el **día 17 de septiembre de 2024**, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hidalgo, para firmar el (los) pedido (s) que derive (n) del presente acto, apeguándose para ello a lo establecido en el Oficio de Invitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En caso de no contar con número de proveedor IMSS, deberá realizar el trámite para que sea dado de alta en el sistema SAI dentro de los 3 días siguientes a la emisión del Fallo.

Se informa a quienes resultan adjudicados que, para formalizar el Instrumento Jurídico derivado del presente Procedimiento deberá remitir la siguiente documentación dentro de las siguientes 48 horas a la Oficina de Contratos con domicilio en Calle Arboledas N° 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080 en Pachuca Hidalgo. Para cualquier duda y/o aclaración al respecto podrá contactarla al teléfono **771 189 0038** o a los correos electrónicos:

[harnavranj.cervantes@imss.gob.mx](mailto:harnavranj.cervantes@imss.gob.mx)  
[maria.martinezch@imss.gob.mx](mailto:maria.martinezch@imss.gob.mx)  
[victor.floresren@imss.gob.mx](mailto:victor.floresren@imss.gob.mx)

[leticia.hernandezrod@imss.gob.mx](mailto:leticia.hernandezrod@imss.gob.mx)  
[alfredo.flores@imss.gob.mx](mailto:alfredo.flores@imss.gob.mx)

- ✓ Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso
- ✓ Poder notarial del Representante Legal.
- ✓ Credencial de elector del representante legal (vigente).
- ✓ Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- ✓ Registro Patronal o carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con Registro Patronal.
- ✓ Comprobante de domicilio de la empresa

Cartas originales membretadas coincidentes en fechas con la señalada como del Contrato/Pedido de firma en el acta de notificación de fallo. Número de Evento, con la firma autógrafa del representante legal (debe ser el mismo que firme tanto el pedido como las cartas).

- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO, AA-50-CYR-050GCYR017-T-181-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones.
- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad en donde verse su domicilio. (Esta deberá de ser coincidente con el domicilio que aparece en el pedido, que es el mismo que tiene registrado ante el IMSS)
- ✓ Estado de cuenta en donde se aprecien los siguientes datos para efectos de pago a través de transferencia electrónica: número de cuenta, cuenta CLABE, sucursal, a nombre del titular (proveedor).

Nota: Estas cartas deberán ser entregadas de manera física a la Oficina de Contratos con el domicilio antes citado, el día que se acuda a la firma del pedido/contrato.

**EL OFERENTE ADJUDICADO ADEMAS DEBERÁ PRESENTAR:**

- ✓ **Opinión de obligaciones fiscales (Art. 32-D)** vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.
- ✓ **Opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social** vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.
- ✓ **Constancia de Situación Fiscal de No Adeudo ante el INFONAVIT**, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.

Por tratarse de una adjudicación electrónica, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de Compañet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://complanet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los oferentes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los oferentes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx).

Esta acta consta de 08 (ocho) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las 18:00 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

<p>AUTORIZÓ</p> <p>L.E.M. EMMA NOLASCO HERNÁNDEZ COORDINADORA DE ABASTECIMIENTO</p>	<p>"POR EL INSTITUTO"</p> <p>SUPERVISÓ</p> <p>MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CARREROS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>ELABORÓ</p> <p>L.E.M. JULIO ABRACA PRADO FIGUEROA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2</p>
---	---	---

FIN DEL ACTA